

LUNES, 28 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 18

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-739 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 210/2012.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ secretaria judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000210/2012 a instancia de JUAN GARCÍA BUSTAMANTE frente a M3 ESTRUCTURAS E INGENIERÍA SL, en los que se ha dictado Auto despachando ejecución de fecha 8 de enero de 2013, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de JUAN GARCÍA BUSTAMANTE, como parte ejecutante, contra M3 ESTRUCTURAS E INGENIERÍA, SL (GRUPO HERCASA XXI, SL) como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 3.543,54 € en concepto de principal más 531,53 € calculados para intereses y costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a M3 ESTRUCTURAS E INGENIERÍA, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 10 de enero de 2013.
La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/739

CVE-2013-739